

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

A continuación se incluyen algunos conceptos y definiciones de suma importancia para el manejo e interpretación de la información que se presenta.

Empresa: Entidad económica que tiene capacidad por derecho propio de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.

Empresa de inversión directa: Empresa constituida o no en sociedad, de propiedad total o parcial de un inversionista directo que es residente de otra economía.

Período fiscal: Es la vida económica de la empresa dividida en períodos convencionales para conocer los resultados de operaciones y su situación financiera. El período fiscal normal corresponde al año calendario enero a diciembre, sin embargo, existen empresas que por acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tienen períodos fiscales especiales.

Actividad económica: Conjunto de acciones destinadas a la producción y/o comercialización, en la cual se combinan maquinaria y equipo, mano de obra, técnicas de fabricación o producción de determinados bienes o servicios, para la obtención de beneficios con fines lucrativos, de asistencia social o de interés público.

Actividad principal de la empresa: Es el valor obtenido por la empresa mediante la venta de bienes o servicios al contado o crédito, según la naturaleza o actividad que le generó mayores ingresos en el año fiscal.

Margen de comercio: Ganancia bruta que se genera de la venta de mercancía menos la compra ajustada por las existencias.

INGRESOS

Venta al por Mayor

Mercancías de propiedad de la empresa: Son los obtenidos por la venta de productos nuevos o usados sin transformación a mayoristas, cuya propiedad es exclusiva de la empresa. Incluye la venta de mercadería de la empresa por intermedio de terceros que actúan en todo el proceso de preparación, venta y cobro de la mercadería.

Comisiones ganadas por ventas de terceros: Son los recibidos de la venta de productos por cuenta de terceros, donde la empresa actúa como representante y exclusiva depositaria de la mercadería de una empresa representada y que se permitiría ejecutar todo el proceso de preparación, venta y cobro de la mercadería.

Ingresos por fletes prestados a terceros: Ingresos percibidos por la explotación de servicios de transporte de carga por carretera, ferroviaria, agua, aéreo y los servicios relacionados: carga y descarga de buques, gestiones de transporte, inspección de carga, determinación del peso, etc.

Servicio de almacenamiento: Son los percibidos por servicios de almacenamiento de bienes que haya realizado la empresa a terceros.

Servicios de manejo y documentación: Aquellos obtenidos por los servicios de manejo, empaque, traspaso y documentación de mercancía.

Ingresos por alquileres: Los obtenidos por el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles cedidos para el uso o la disposición de terceros, por ejemplo: el alquiler de tierras, edificios, oficinas, maquinarias, equipos, autos, regalías (firmas, patentes, derechos de marca, etc.) de propiedad de la empresa.

Intereses: Son los generados de los depósitos bancarios, pagarés y otros préstamos, cuentas por cobrar y otros pagos comerciales anticipados y deudas de consumidores.

Otros ingresos: Incluye todos los ingresos no mencionados anteriormente, como: venta de productos elaborados, trabajos de carácter industrial, reparaciones y mantenimientos efectuados a terceros, indemnizaciones del seguro de riesgo, fluctuaciones de moneda, ganancia en venta de valores financieros (acciones, títulos y otros), etc.

COSTOS Y GASTOS

Desembolso de capital, gastos de operaciones y activos usados, consumidos con la finalidad de obtener ingresos, efectuados durante el período fiscal en estudio.

Mercancía para la reventa: Adquisición de la mercancía o bienes vendidos sin transformación alguna, no consumidos y comprados local o por importación directa exclusivamente para revenderlos.

Envases y empaques: Materiales o recipientes adquiridos para envolver o contener la mercancía, con el fin de conservarla o transportarla.

Combustibles y lubricantes: Incluye los comprados para la producción de calor o fuerza y de uso en el equipo rodante; se exceptúan los que entran en la elaboración del producto, los cuales en dicho caso se clasifican como materia prima. Incluye gasolina, diesel, gas licuado, bunker, aceites y lubricantes y otros combustibles.

Repuestos y accesorios: Piezas de repuestos, llantas y cámaras de aire que utiliza la empresa para mantener a los vehículos, maquinaria y equipo.

Servicios básicos:

1. **Electricidad:** Pagos en consumo de energía eléctrica.
2. **Comunicaciones:** Gastos realizados en concepto de teléfono, telex, cables, correos, fax, teléfonos, radio comunicador, busca personas, etc.
3. **Agua:** Importe realizado por la empresa por el consumo de agua durante el período fiscal. Excluye la utilizada como materia prima.

Impuestos indirectos: Contribuciones pagadas al gobierno central y a los municipios sobre la producción, venta, compra, sobre inmuebles y otros impuestos indirectos, tales como: I.T.B.M., las licencias comerciales, impuestos de importación, timbres, placas de vehículos, rótulos y anuncios, etc.

Comisiones: Retribuciones que las empresas pagan a terceras personas, por realizar determinadas operaciones mercantiles o por la prestación de servicios, generalmente de compraventa de géneros.

Fletes: Pagos por el transporte de las mercaderías, pasajeros y otros bienes por vía terrestre, marítima y aérea, además de la carga y descarga de mercadería compradas y vendidas.

Reparación y mantenimiento: Pagos efectuados a terceros por la prestación de servicios en reparación y mantenimiento a las edificaciones, maquinarias y equipos, (tanto de transporte como de oficina).

Otros servicios u honorarios profesionales: Gastos por servicios que prestan otras empresas o personas naturales, por realizar trabajos de contabilidad, auditoría, administración, mercadeo, seguridad, limpieza de edificios, cobranza, ingeniería, etc.

Servicios de informática: Pago por el servicio recibido en la creación de base y procesamiento de datos, asesoramiento en soporte técnico (hardware), aplicación de soporte lógico (software); servicio de agencias noticiosas, suministro de noticias, fotografías y artículos a los medios de comunicación.

Alquileres: Gastos pagados en locales o bienes que tenga en arriendo la empresa para su funcionamiento.

1. **Edificios y otras construcciones:** Corresponde al pago en concepto de alquileres de edificios y otras construcciones.
2. **Maquinaria y equipo sin operador:** Gasto realizado durante el período fiscal en concepto de alquiler por la utilización de maquinaria y equipo sin operador.
3. **Vehículos de transporte sin conductor:** Valor del gasto realizado en concepto de utilización de vehículos de transporte sin conductor.
4. **Regalías:** Es el pago por el uso de inventos, procedimientos o sistemas, patente y marcas registradas a los propietarios de dichos activos.
5. **Terreno:** Corresponde al valor de los pagos que realiza la empresa a personas naturales, jurídicas o al gobierno por el alquiler y/o arrendamiento de tierras.
6. **Otros alquileres:** Gasto realizado durante el período fiscal en concepto de alquileres de bienes no contemplados en las preguntas anteriores.

Intereses: Son los pagos por el uso de créditos o préstamos otorgados por entidades financieras y bancarias.

Prima de seguros: Son los seguros sobre fletes de bienes exportados e importados y las primas para asegurar los activos fijos contra robos, incendios, seguro por la propiedad, inundaciones, terremotos, etc. Las primas de seguro que cubran al personal empleado se registran como otras prestaciones.

Publicidad: Divulgación, propaganda o anuncios de carácter comercial realizados por la empresa, excluye los impuestos por exhibición de rótulos y anuncios.

Depreciación : Desgaste o pérdida de valor a que están expuestos los activos fijos, originado por el uso, en el transcurso del tiempo o la acción de elementos naturales.

Donaciones : Contribuciones realizadas por la empresa, en dinero o especie, a personas que no son empleados, en concepto de ayuda alimenticia, beneficencia por alguna desgracia y ayuda educativa como becas o fondos para sufragar la formación profesional. Incluye las donaciones a organizaciones que no persiguen lucro, sino brindar a la comunidad servicios de salud, educación, orientación moral o espiritual, conservación del ambiente, etc.

Otras compras y gastos: : Incluye el resto de las compras y otros gastos no incluidos en las anteriores partidas, como: almacenamiento, manejo de documentación, papelería y útiles de oficina, gasto de impresión, dietas y viáticos, servicios bancarios, cuotas y suscripciones, arrendamiento financiero, cuentas malas, multas y sanciones, fluctuaciones de moneda, pérdida en venta de activo fijo, etc.

REMUNERACIONES PAGADAS

Son importes considerados por las empresas como gastos de operaciones.

Sueldos y Salarios: Es la retribución anual que el Empleador debió pagar al Empleado, con motivo de la relación de trabajo, (en dinero y/o en especie) sea éste permanente o eventual. Incluye el pago al personal contratado por servicios profesionales, siempre y cuando laboren más de un tercio (1/3) de la jornada diaria.

1. **En dinero:** Sueldos y salarios pagados en efectivo incluyendo, además los pagos por concepto de comisiones, vacaciones y de licencia por enfermedad. El dato se solicita bajo una base bruta, es decir, antes del descuento de la cuota del empleado a la Caja del Seguro Social, del Impuesto sobre la Renta y otras deducciones obligatorias del empleado.
2. **En especie:** Importe que realiza la empresa al empleado y que fueron hechos en especie, tales como: ropa (que no sea de trabajo), vivienda, comidas y/o bebidas, mercancías, transporte, etc.

Bonificaciones, XIII Mes y aguinaldos: Pagos efectuados por el patrono al empleado, en concepto de bonificaciones, XIII Mes, incentivos y otros como retribución a la eficiencia y puntualidad, adicional a las remuneraciones corrientes.

Aportes patronales (oficial y privado): Son las contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a otras empresas responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales.

1. **Seguro social:** Pago en concepto de cuota patronal efectuados a la Caja de Seguro Social que corresponde al 10.75% del salario bruto del empleado, además de los seguros que sobre vida o enfermedad paga el patrono en empresas privadas.

2. **Seguro educativo:** Pago efectuado por el patrono para fines educativos en proporciones señaladas y que es equivalente al 1.50% del salario bruto del empleado.
3. **Riesgo profesional:** Se refiere a la prevención tomada por el patrono para resarcir al trabajador ante la posibilidad de que ocurran accidentes o enfermedades, a que están expuestos los empleados a causa de las labores que ejecutan.

Otras prestaciones patronales: Pagos que efectúa el patrono y que no están relacionados con el trabajo propiamente dicho, sino con otros factores de tipo social.

1. **Indemnización:** Es el importe que recibe el empleado de una empresa para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen en esta cuenta las indemnizaciones por despidos, jubilaciones especiales, los subsidios de maternidad e incapacidad temporal, enfermedad común, pensión de vejez y riesgos profesionales entre otras.
2. **Prima de antigüedad:** Es un costo beneficio social que consiste en el derecho del empleado a percibir una semana de salario por cada año que estuvo al servicio del empleador; y a los que cumplen menos de un año, le corresponderá un porcentaje del total de los salarios percibidos (fondo de cesantía).
3. **Preaviso:** Se refiere a la indemnización que el empleador paga a los empleados en caso de despido.
4. **Otras prestaciones:** Corresponde a todas aquellas obligaciones patronales no especificadas anteriormente, como: fallecimiento de miembros del hogar, primas por casamiento, beca escolares, etc.

Gastos de representación: Comprende los pagos adicionales al sueldo fijo que perciben determinados empleados por motivos del cargo que desempeñan.

ACTIVO FIJO

Están considerados como las inversiones de capital permanente necesarios para el desarrollo habitual de las empresas, por ejemplo: propiedades, plantas, terrenos, maquinarias, mobiliarios, equipos de transporte, etc. Se incluye la compra de activo fijo nuevo o usado, construido por cuenta propia, ventas o retiros.

Valor bruto del activo fijo al inicio del período fiscal: Es el valor histórico de los activos fijos, o sea, valorados a precios de comprador, ya definidos sin descontar la depreciación acumulada.

Compra de activo fijo en el período fiscal: Adquisiciones de bienes físicos efectuados a otra empresa, cuya vida probable sea de más de un año. Incluye las ampliaciones, reformas y mejoras de importancia para prolongar la vida económica de los bienes o aumentar su productividad. Se excluye los valores fiduciarios, los gastos por concepto de reparación y mantenimiento corriente.

Venta y retiro de activo fijo en el período fiscal: Son los bienes fijos de capital vendidos (excepto los producidos por la empresa para la venta), durante el año fiscal, sin tener en cuenta su estado al momento de la venta. Incluye los retiros de activos fijos.

Clase de Activo Fijo

Terrenos: Parcelas de propiedad de la empresa, donde se encuentren o no la fábrica, oficina, bodega, etc. y otras unidades auxiliares de la empresa.

Mejoras en los terrenos: Trabajos realizados en los terrenos de propiedad de la empresa, por ejemplo: los desmontes, nivelaciones de terreno, drenaje y desecación, acequias, canales de riego, etc.

Edificios (incluye construcciones en proceso y mejoras): Comprende el valor de los edificios de propiedad de la empresa, así como las partes integrantes de los edificios, ascensores, ventiladores, etc. Las mejoras a la propiedad arrendada se contabilizarán en los informes del arrendador o arrendatario, según lo acordado entre las partes.

Otras construcciones (incluye construcciones en proceso): Obras de construcción que no son consideradas como edificio, pero que son propiedad de la empresa. Ejemplo: calles, carreteras, alcantarillas, puentes, presas, diques, estacionamientos, etc.

Maquinaria y equipo: Todas las máquinas y equipos destinados al proceso de producción de bienes y servicios como: máquina de planta, carretillas de hierro y otros vehículos empleados para movilizar materia primas y artículos terminados dentro del edificio (no incluye herramientas).

Vehículos y equipo de transporte: Medios de transporte adquiridos por la empresa para la realización de sus operaciones; sean de uso terrestre, aéreo o marítimo.

Mobiliario: Conjunto de muebles e instalaciones compradas por la empresa para su operación.

Equipo de computación: Equipo de cómputo adquirido por la empresa para realizar trabajos de informática.

Otros activos: Comprende el conjunto de herramientas, equipos de oficina, limpieza, comunicación y otros no especificados en las partidas anteriores.

BALANCE DE SITUACIÓN

Estado financiero que presenta la situación económica de una entidad natural o jurídica; cuyo objetivo es expresar en términos monetarios los recursos o bienes (Activos), obligaciones o deudas (Pasivos) y la inversión de los dueños, accionistas o socios (Patrimonio).

ACTIVOS

Caja, banco y otros depósitos: Es el efectivo que tiene la empresa así como los depósitos bancarios producto de las ventas al contado, cobros recibidos, aportes de los accionistas o dueños de la empresas, notas de crédito, cheques certificados, cheques de caja, giros y cualquier saldo de cheques y otros tipos de cuentas bancarias

Documentos y cuentas por cobrar: Deudas por ventas a crédito, a las promesas normales de pago originadas por las ventas realizadas y servicios prestados.

Préstamos por cobrar: Compromisos adquiridos de préstamos por cobrar a accionistas, empresas afiliadas, etc.

Inventarios: Sistema mediante el cual se registran las compras y ventas de materia prima, mercancía comprada para la reventa, alimentos y bebidas, material para la prestación de servicios, materiales de construcción, equipo a instalar, envases y empaques, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, productos en proceso de elaboración y productos acabados elaborados por la empresa y otros inventarios, almacenados por la empresa, en espera de su utilización o venta y que son de su propiedad o bajo su control, y cuya ubicación física se encuentra en la empresa o en otros almacenes.

Efectos y bonos: Obligaciones por cobrar en conceptos de bonos, pagarés u otros efectos negociables, incluye títulos de crédito; letras de cambio, cheques, etc. que devengan un interés y pueden transmitirse mediante endoso y ser descontados.

Otras inversiones: Monto de otras inversiones no declaradas anteriormente.

Activos fijos netos: Son las inversiones de capital permanente necesarios para el desarrollo habitual de las empresas, descontado la reserva para depreciación, por ejemplo: propiedades, plantas, terrenos, maquinarias, mobiliarios, equipos de transporte, etc.

Otros activos: Incluye los gastos pagados por anticipado, activos intangibles (Derechos de autor, Software, patente, franquicias, etc.) y todos los activos no declarados en las partidas anteriores.

PASIVOS

Documentos y cuentas por pagar: Deudas por compra a crédito, a las promesas normales de pago originadas por las compras realizadas y servicios recibidos.

Préstamos por pagar: Compromisos adquiridos con instituciones financieras, etc., en calidad de préstamos y que generalmente causan interés.

Efectos y bonos: Obligaciones por pagar en conceptos de bonos, pagarés u otros efectos negociables, incluye títulos de crédito, letras de cambio, cheques, etc., que devengan un interés y pueden transmitirse mediante endoso y ser descontados.

Reservas por: Provisiones para cubrir necesidades eventuales o por razones legales contractuales.

1. **Indemnización:** Provisiones para resarcirle al empleado de un daño o perjuicio. Se incluyen en esta cuenta las indemnizaciones por despidos, jubilaciones especiales, los subsidios de maternidad e incapacidad temporal, enfermedad común, pensión de vejez y riesgos profesionales entre otras.
2. **Prima de antigüedad:** Provisiones para cubrir el costo beneficio social que consiste en el derecho del empleado a percibir una semana de trabajo por cada año que estuvo al servicio del empleador y a los que cumplen menos de un año, le corresponderá un porcentaje del total de los salarios percibidos.
3. **Preaviso:** Se refiere al valor de las provisiones para resarcirle al empleado en caso de despido.

4. **Otras reservas:** Provisiones para cubrir todas aquellas obligaciones patronales no especificadas anteriormente como: fallecimiento de miembros del hogar, primas por casamiento, becas escolares, etc.

Otros Pasivos: Comprende todos los pasivos no declarados en las partidas anteriores.

CAPITAL

1. **Asignado y acciones pagadas:** Capital asignado por la casa matriz a la sucursal y las acciones pagadas.
2. **Revaluaciones:** Registra las variaciones del valor de los activos fijos debido a variaciones de sus precios.
3. **Donaciones:** Transferencias de capital en dinero o en especie, realizadas por unidades gubernamentales o empresas privadas.

PERSONAL OCUPADO

Propietarios, socios activos, trabajadores familiares y otros no remunerados: Se refiere a los propietarios, socios activos, miembros de la familia y otras personas que participan activamente en las labores de la empresa sin recibir una remuneración fija o regular.

Empleados: Personal ocupado que trabaja para la empresa recibiendo por ello una remuneración fija o regular.

1. **Administrativos, empleados de oficina, profesionales y técnicos:** Personal empleado en labores eminentemente administrativas y/o de oficina, tales como gerentes, administradores, empleados de contabilidad, cajeras, cobradores, secretarias, recepcionista, mensajeros y otros empleados de oficina; también incluye a los empleados en ocupaciones que requieren formación universitaria o capacitación especializada.
2. **Vendedores:** Personas relacionadas directamente con la venta al por mayor de mercadería e incluye dependientes, despachadores, repartidores, agentes representantes de venta, distribuidor de películas, agentes viajeros, etc.
3. **Conductores:** Incluye a los empleados que exclusivamente conducen los vehículos automotores.
4. **Otros empleados:** Resto de las personas empleadas no incluidas en las categorías anteriores.